

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

Fundador: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués, Canónigo de la S. I. C. de Coria.

Director: Lic. D. Manuel S. Asensio, Abogado.

Administrador: D. Manuel Jiménez Salas.

COLABORADORES

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.

M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Balbuena, Canónigo Penitenciario de la S. I. Primada de Toledo.

M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, Canónigo y Rector del Seminario Central de Madrid.

M. I. Sr. D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Coria.

D. Antonio Tarín, Asistente General de la Orden Calasancia de las Escuelas Pías, Roma.

D. Damián Isern, Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.

Dr. D. Daniel Berjano, Registrador de la Propiedad y A. C. de la R. A. de la Historia.

Dr. D. Julián Ribera, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

D. Castor Ami, Ingeniero.

Dr. D. Constantino Corujedo, Abogado.

Dr. D. León Leal, Abogado.

Lic. D. Santiago Gaspar, Cura Económico.

Lic. D. Ciriaco Iglesias, Párroco

Lic. D. Saturnino Martín, Párroco.

D. Lorenzo López Cruz, Párroco.

D. Federico González Plaza, Presbítero.

D. Julián Castro, Presbítero.

Lic. D. Publio Hurtado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres y A. C. de las Rs. As. de la Historia y de San Fernando.

Lic. D. Luis Grande Baudesón, Abogado

Lic. D. Diego María Crehuet, Notario.

Lic. D. Juan Sanguino y Michel, A. C. de la R. A. de la Historia.

A. de Mirabal.

SUMARIO

Calendario é Indicador.
Voz del Evangelio.
De Guadalupe: La Virgen y el Santuario.
Valiosa felicitación.
El Papa ante la persecución religiosa en Francia.
Carta del B. Fr. Diego Josef de Cádiz á la Excma. Sra. Duquesa de ***
¡A nidos!
La lírica de Galán.
De Roma.
Revista de revistas.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. J. D. P.—Jerte. — Pagó el primer semestre de 1907.
» » B. G.—Santa Ana.—Idem id.
» » J. S.—Campillo de la Jara.—Idem id.
» » H. D.—Campillo de la Jara.—Idem id.
» » A. R. V.—Campillo de la Jara.—Idem id.
» » M. A.—Badajoz.—Idem id.
Sra. D.^a L. C.—Casar de Cáceres.—Idem id.
Sr. D. F. G. M.—Carpio del Tajo.—Idem id.
» » M. N.—Toledo.—Idem id.
Sra. D.^a M. J. P.—Carpio de Tajo.—Idem id.
Sr. D. J. P.—Trujillo.—Idem id.
» » I. R. R.—Toledo.—Idem id.
» » A. R.—Badajoz.—Idem id.
» » A. S.—Toledo.—Idem id.
Sra. D.^a R. de la S.—Trujillo.—Idem id.
Sr. D. F. T.—Villafranca de los Barros.—Idem id.
» » J. J. C.—Valencia.—Pagó el año 1907.
Sra. D.^a C. V. R.—Brozas.—Idem id.
Sr. D. C. I.—Miranda del Castañar.—Idem id.
» » A. B.—Cerezo.—Idem id.
» » C. A.—Guijo de Granadilla.—Idem id.
» » T. E.—Navas del Madroño.—Idem id.
» » P. Z.—Navas del Madroño.—Idem id.
Sra. D.^a P. B. S.—Guijo de Coria.—Idem id.
Sr. D. M. A.—Coria.—Idem id.
» » J. C.—Coria.—Idem id.
» » J. C.—Puebla Larga.—Idem id.
C. de la E.—Carcagente.—Idem id.
Sr. D. D. C. G.—Villafranca de los Barros.—Idem id.

(Sigue en la última plana.)

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO. 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO

Enero-Febrero.

J 31.—Ntra. Sra. de Cava vagia, en Lombardía, y del Tallat, en Cataluña, S. Pedro Nolasco, fr.

V 1 —Vigilia de la purificación, Ntra. Sra. del Buen Socorro en Roneu, Stos Ignacio y Cecilio mrs.

S 2 —† La Purificación de Ntra. Sra. y Presentación del Hijo de Dios al templo, S. Cornelio.

D 3.—Ntra. Sra. de Tongres en Bélgica, la de la Buena Esperanza en Murcia y del Consuelo en Sicilia, S. Blas c.

L 4 —Los diez beneplácitos ó virtudes de María. Ntra. Sra. de la Delibranda y la de Marsella en Francia, Andrés Corsino.

M 5.—Ntra. Sra. del Mar en Barcelona y de Montmartre en París, Sta. Agueda.

M 6.—El dolor primero de María, Ntra. Sra. de Lladó en Valls, Sta. Dorotea. En Cervera † el santo Misterio.

J 7.—Ntra. Sra. de Colonia y de la Dalbada en Tolosa, S. Romualdo.

V 8.—Ntra. Sra. del Divino Consejo y del Tura en Olot, S. Juan de Mata.

S 9 —Octava de la Purificación, Ntra. Sra. de Altagracia en Cuba y de Liesa en León, Santa Apolonia.

D 10.—Ntra. Sra. de Lovaina en Bélgica y de la Piña en Alfajarin, Sta. Escolástica.

L 11.—Ntra. Sra. de los Siete Siervos, de Mariazel en Estiria y de Lourdes en Francia, S. Juan Brito.

M 12.—La huida de Nuestra Señora á Egipto, Ntra. Sra. de la Aldea en Tolosa, Sta. Eulalia de Barcelona.

M 13.—La modestia de María Santísima, Ntra. Sra. de San Apolinar en Roma, Sta. Catalina de Riccis virgen.

J 14.—Ntra. Sra. de la Luz en Portugal y de la Victoria en Málaga, S. Valentín.

V 15 —Ntra. Sra. de la Carrodilla en Aragón y del Cespel en Lucena, Stos. Fausto y Jovita mrs.

INDICADOR CRISTIANO

M. 30.—Sta. Martina, v. y m. Hoy ganan indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias, los Terciarios Franciscanos.

J. 31.—San Pedro Nolasco, c.

V. 1.—San Cecilio, ob. y m. Hoy es día de ayuno por devoción en esta Diócesis; se ganan cuarenta días de indulgencia. Primer viernes de mes.

S. 2.—El Jubileo en Santa María. La Purificación de la Santísima Virgen María. Hoy ganan, con las condiciones ordinarias respectivas, ya señaladas en números anteriores, los que lleven el escapulario del Carmen, el azul de la Inmaculada, los que tengan cruces, rosarios ó medallas tocados á los Santos Lugares, y siete años y siete cuarentenas de indulgencia los que lleven algunos de estos objetos, enseñando la doctrina, visitando los presos ó los enfermos, ó haciendo alguna de las obras de piedad ó caridad en otros números indicadas. Plenaria á los socios del Santo Rosario.

D. 3.—Domingo de sexagésima. El Jubileo en San Juan. Hoy indulgencia plenaria por la Santa Bula, otra los Terciarios Franciscanos y dos los que lleven el escapulario azul.

Empiezan los siete domingos de San José. En la parroquia de Santiago y en el Colegio de Carmelitas la Misa de Comunión y el ejercicio de los siete domingos, á las ocho.

L. 4.—S. Andrés Corsino, ob. y c. Hoy, con las condiciones ordinarias, ganan indulgencia plenaria los que lleven el escapulario del Carmen.

M. 5.—La Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y Sta. Agueda, v. y m. Hoy ganan indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias, los Terciarios Franciscanos.

M. 6.—S. Tito, ob. y c. y Sta. Dorotea, v. y m.

J. 7.—S. Romualdo, ab. Hoy ganan indulgencia plenaria visitando siete altares, los que lleven el escapulario azul.

V. 8.—S. Juan de Mata, c. y Ector.

S. 9.—S. Cirilo Alejandrino, ob., c. y d. y Sta. Apolonia, v. y m. Hoy á las cuatro y media de la tarde Salve en las Carmelitas.

D. 10.—Domingo de Quincuagésima. El Jubileo en San Mateo. Hoy se gana indulgencia plenaria por razón de la Santa Bula. Los que lleven el escapulario azul, pueden ganar tres plenarias aplicables á los difuntos, y todos los fieles, con las condiciones ordinarias y visitando al Santísimo Sacramento donde esté expuesto, ganan indulgencia plenaria y lo mismo la ganarán mañana y pasado.

Las Iglesias donde estará S. D. M. expuesto solemnemente por disposición de nuestro Excmo. Prelado son: Santa María y San Juan á las dos y media de la tarde; San Mateo desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde; Santiago, los Padres y Convento de Santa Clara á las cinco y media. En el Hospital, Hospicio y Amantes de Jesús (Concepcionistas), á las tres; en las Hermanitas, á las cuatro, y en las Carmelitas, á las cinco.

En los tres días de Carnaval, las funciones son á la misma hora.

El martes en la tarde, en San Mateo y en las Carmelitas, reserva solemne y procesión con S. D. M. por la Iglesia y claustro respectivamente.

L. 11.—Los siete Hermanos Fundadores del Orden de Siervos de María.

M. 12.—Sta. Eulalia de Barcelona, v. y m.

13.—Miércoles de Ceniza. Abstinencia de carne aunque se tenga el Indulto Apostólico. Hoy empiezan los ayunos de cuaresma; todos los días, excepto los domingos, son días

de ayuno, hasta el Sábado Santo inclusive; están obligados al ayuno todos los que tengan veintiun años cumplidos y no tengan una causa legítima que los excuse.

Hoy se gana indulgencia plenaria por razón de la Santa Bula, otra los Terciarios Franciscanos; otra los que lleven el escapulario azul, éstos visitando siete altares, y otra, con

las condiciones ordinarias, los directores, celadores y socios del Sagrado Corazón.

J. 14 —S. Juan B. de la Concepción C. Hoy indulgencia plenaria por la Santa Bula; otra los Terciarios Franciscanos, y otra los que lleven el escapulario azul, éstos visitando siete altares.

VOZ DEL EVANGELIO

Es el Evangelio de la Purificación una escena sublime en que intervienen muy varios personajes, que nos hablan con sus acciones más que con sus palabras, viniendo, entre ellas, á ser la Santísima Virgen el principal agente y como el centro, á donde converge la acción de los demás.

Son tantas las virtudes que en este misterio se ejercitan, que todas parecen haberse dado cita para intervenir en esta ceremonia, viniendo ella á ser un como maravilloso compendio y resumen de la vida cristiana.

La obediencia, la humildad, la pureza, la abnegación, el amor de los hombres, la devoción, todas ellas influyen en el ánimo de los actores; y para que nada faltase, y como si no fuese bastante el sacrificio que importaba el itinerario de Belén á Jerusalén; la humillación de aparecer inmunda, la que en sentir de los intérpretes en la contestación á la embajada del Angel (1) hubiera renunciado á la maternidad, por dejar á salvo su virginidad; y como si fuera poco la certeza que abrigaba de que el ofrecimiento de su hijo era real y verdadero, pues, ningún sacrificio y oblación eran suficientes para el desagravio de la divina justicia (2) ni para revelar á Jesucristo de la deuda que voluntariamente había contraído (3); todavía se le anuncia por el Anciano venerable, que en esta ceremonia interviene, toda la amargura que había de devorar su alma (4) en las proféticas palabras, que debieron sonar en sus oídos como triste nueva, que rasgando el velo del porvenir, quitaba á su ánimo todo resquicio de esperanza.

(1) Quomodo fiet istud quomam virum non cognosco (Luc I 31).

(2) Sacrificium et oblationem noluisti (Psalm. 39).

(3) Tunc dixi ecce venio (ibid).

(4) Et tuam ipsius animam pertransibit cgladius (Luc II 35).

No cabe duda, sin embargo, de que la obediencia es la virtud que con más claridad resplandece en el misterio de este día. Y en esta reiterada insistencia de Jesucristo en sujetarse á la ley, bien claramente se demuestra la importancia de esta virtud, esencial á la religión, y sin la que apenas se concibe la vida de la sociedad, que se funda en el respeto de las leyes y en el acatamiento del principio de autoridad.

Ni la ley del Levítico (1) obligaba á la Virgen cuya concepción (2) había trascendido el orden natural, y cuyo alumbramiento había sido como la flor que brota del tallo (3), como el rocío que llueve del cielo (4), como el germen que se desarrolla en la tierra (5) y como la estrella que sin su menoscabo produce el rayo de luz (6): ni la del Exodo (7) obligaba á Jesucristo, que era autor de la ley y salvador de los primogénitos, y no necesitaba de consagración, por ser el Santo de los Santos (8) y estar indivisiblemente unido al padre en unidad de naturaleza (9); pero era necesar o proclamar con autorizados ejemplos la práctica de una virtud, cuya inobservancia había sembrado el cisma entre los angeles (10) y el primer pecado entre los hombres (11), y que en el andar de los siglos había de ser levadura de corrupción, semillero de errores, y origen de los trastornos sociales; pues de ella proceden como de planta maléfica, los cismas, las heregias y la impiedad, y de ella son legítimas consecuencias la independencia de la razón en la ciencia y de la voluntad en la moral; y ella es la que despues de haber lacerado el corazón de la Iglesia, y haber introducido la confusión en la política con los desenfrenos de la libertad, pretende aún con el socialismo y anarquismo, últimas y legítimas consecuencias de aquel principio, trastornar el orden de la sociedad convirtiéndola en manada de fieras y trasunto del infierno, en donde reina espantosa anarquía y horror sempiterno (12).

JACOBO.

-
- (1) (Levit. XII 2) Cumque expleti fuerint etc.
 (2) Spiritus Sanctus superveniet in te, et virtus altissim etc. (Luc I 35).
 (3) Egredietur virga de radice Jesse et flos de radice ejus ascendet (Isaias).
 (4) Rosate cali desuper et nubes pnuant justum (ibid).
 (5) Apesiat terra et germinet salvatorem (ibid).
 (6) Sicut sidus radium, profert Virgo filium (Prof. Naum).
 (7) (Exod XIII 1, 2,) (XXXIV, 19) Sanctifica mihi omne primogenitum etc.
 (8) Sanctus sanctorum (Daniel IX).
 (9) Deus est ex substantia patris (Simb. Athana).
 (10) Non serviam.
 (11) Sicut per inobedientiam unius hominis peccatores constituti sunt multi (Rom. V 17).
 (12) Ubi umbra mortis et nullus ordo etc. (Job. X).

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL SANTUARIO

15 al 30 de Enero de 1907.

Favores, prodigios y milagros de Nuestra Señora de Guadalupe.—La peregrinación de Hijas de María á Guadalupe.—La «Corte de Honor» de Nuestra Señora de Guadalupe.—Un mensaje.—El Príncipe D. Carlos y Guadalupe.—Otras noticias.

En nuestro propósito de avivar en las almas cristianas la gratitud y devoción á la Santísima Virgen de Guadalupe resucitando la memoria de sus muchos y grandes favores, prodigios y milagros que constan en documentos, manuscritos y antiguos libros, hemos solicitado de nuestro respetable y docto amigo y paisano, el virtuoso sacerdote D. Juan Pérez Romero que registre la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial, y gracias á su bondad y á su mucha devoción á Nuestra Señora podemos ofrecer á nuestros lectores una larga y brillante serie de las muestras que de su protección nos tiene dadas nuestra amantísima y misericordiosísima Madre.

“De milagros de la Virgen de Guadalupe—nos escribe el Sr. Pérez Romero—tengo ya registrados: de cautivos, 52; de peligros de muerte, 78; de peligros de la mar, ríos, pozos, 85; de resucitados, 62; de presos y sentenciados á muerte, 30; de tullidos, mancos y mudos, 27; de ciegos y enfermos de la vista, 6; de quemados por la pólvora, 7; otros milagros de diversas clases y cosas, 20. Total, 317.

¡Quiera Dios, dar á esta humilde revista la duración necesaria para publicar esas y otras muchas glorias de María contribuyendo así á fomentar su devoción entre los extremeños y todos los españoles, como fué de ardorosa, confiada, universal y agradecida en los pasados siglos!

He aquí ahora, el relato de uno de estos milagros:

Como salieron cinco cristianos de cautivos.

“En el año de mil cuatrocientos treinta y tres vinieron á la casa de nuestra Señora de Guadalupe cinco hombres y contando uno la causa estando los otros presentes, dijo: Como estuviésemos cautivos en un lugar de moros que está cuatro leguas adelante de Ceuta cinco años había, y pasásemos mucho trabajo y mala vida: así por las grandes prisiones que traíamos, como por las cosas que de cada día nos mandaban hacer: encomendábamnos continuamente con muchas lágrimas á la Virgen María de Guadalupe pidiéndole por merced que á su misericordia plu-

guiese sacarnos de tan cruel vida como pasábamos. Y pasados los cinco años como cada día continuásemos nuestra oración, plugo á Nuestra Señora, la cual siempre socorre á cuantos la llaman de nos librar en esta manera. Estando nosotros una noche encerrados en una mazmorra que estaba debajo de un subterráneo: como acabada nuestra continuada oración nos durmiésemos. Cuando despertamos hallámonos sueltos de todas las prisiones que teníamos. Y creyendo que Nuestra Señora nos soltara, dimos muchos loores á Nuestro Señor Dios y á la Virgen Santa María su madre. Y demandando todavía su ayuda, subió cada uno en los hombros del otro. Y el que estaba encima de todos, llegó con la cabeza á la puerta de la mazmorra, la cual, como quiera que se cerraba con un cerrojo muy grueso. Y levantando hacia arriba con la cabeza la puerta: luego fué abierta y salimos todos, y vinimos á un corral de la dicha casa donde salimos á la calle y tomamos camino para visitar esta santa casa. Los cuales llegaron á este Monasterio el año susodicho á dar gracias á Nuestra Señora.

—Nuestro corresponsal en Guadalupe nos escribe diciendo que prosiguen allí con el mayor entusiasmo los trabajos preparatorios de la gran peregrinación de las Asociaciones de Hijas de María, que se proyecta organizar para el próximo mes de Mayo. Las Hijas de María de Guadalupe piensan invitar á todas las de Extremadura para que concurren ó al menos envíen una Comisión que las representen en este hermoso acto de amor á la Santísima Virgen y para que á su vez estimulen á todas las jóvenes para que ingresen en la Congregación honrándose con el título de Hija de tan amorosa Madre nuestra.

También nos dice nuestro corresponsal, que ha surgido la idea de constituir una "Corte de Honor," de la Virgen de Guadalupe, igual á la que en Zaragoza constituyeron las señoras devotas de la Virgen del Pilar. La idea nos parece excelente y para promoverla y realizarla hemos de trabajar muy pronto, si Dios quiere, en estas páginas, dando á conocer lo que es y en qué consiste esa "Corte de Honor" á la Virgen Nuestra Señora.

—Como ofrecimos á nuestros lectores, he aquí el texto del Mensaje que el Sr. Alcalde de Guadalupe, nuestro buen amigo D. Alberto Plaza, puso en manos del Príncipe D. Carlos cuando días pasado visitó aquel celeberrimo Monasterio:

"Serenísimo Señor:

Inmenso, indescriptible es el entusiasmo del pueblo guadalupense al tener el alto honor de ver visitado su Monasterio por V. A. R. y máxime teniendo en cuenta las malas condiciones de comunicación entre la Corte y este pintoresco rincón de

Extremadura; entusiasmo que no conoce límites al contemplar reanudada, después de un siglo de interrupción, las visitas de los Príncipes á este Santuario, que en un tiempo, en el de mayor esplendor de la heroica España, fué el cerebro de la nación, donde se concebían aquellas ideas sublimes, aquellos pensamientos atrevidos, que al ser realizados hicieron á nuestra patria la señora del mundo y á nuestros reyes más poderosos que Alejandro, con más súbditos que los Césares romanos; Santuario en que germinó la idea de la unidad territorial de la península; del que salió la orden de descubrir el Nuevo Mundo y la de otros faustos acontecimientos, que cambiaron la faz de España; Santuario que fué el centro de la ilustración, de donde partían los rayos esplendorosos de la ciencia que llevaban el progreso al mundo entero; donde acumularon los más celebrados artistas, en noble competencia, las obras más sublimes que crearon sus poderosos ingenios. Muchas, ciertamente, de tantas bellezas han sido por el tiempo y el olvido destruidas, pero aún quedan, Serenísimo Señor, riquezas artísticas dignas de figurar entre las mejores de su género, y sobre todo, queda intacta el alma de toda esta grandeza, queda la gloriosa Imagen de María de Guadalupe, cuyo nombre está escrito en las páginas más sublimes de nuestra amada patria; queda la Imagen ante la que doblaron sus rodillas los grandes reyes y capitanes para pedirla inspiración en sus heroicas empresas; queda la Imagen ante la que V. A. R. tantos deseos tenía de postrarse.

“Bien venido, pues, sea V. A. R. al histórico Santuario y sabed que, cuando postrado V. A. ante el altar de la Virgen de Guadalupe, eleve una plegaria á la madre de Dios por la prosperidad de la patria, de cada corazón guadalupense saldrá una oración pidiendo por la salud de nuestros reyes y de toda la real familia; pidiendo además que los traiga ante su altar á recibir las inspiraciones del cielo; mas como para esto es necesario que las comunicaciones con la Corte sean más fáciles, nos atrevemos á suplicar á V. A. R. que influya ante S. M. el Rey y ante su Consejo de Ministros para que unan este rincón extremeño al resto de España por medio del telégrafo y la carretera de Navalmoral á Villanueva de la Serena.

“De este modo el pueblo de Guadalupe no podrá menos de exclamar entusiasmado siempre que recuerde la venida de V. A.: ¡Viva el Príncipe D. Carlos!

“Dios guarde á V. A. R. muchos años para bien de la patria.—Guadalupe 7 de Enero de 1907.—El Alcalde, en nombre del pueblo, Alberto Plaza y Fernández.”

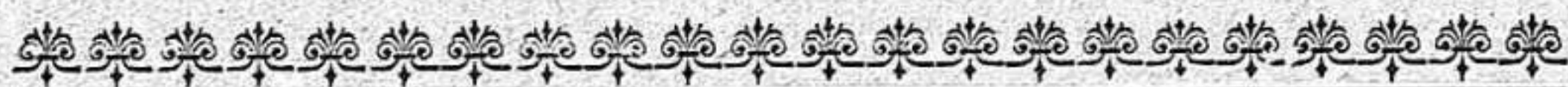
—Según manifestaciones hechas por el Excmo. Sr. Marqués de la Romana, el Príncipe D. Carlos marchó de Guadalupe muy

complacido, tanto por el entusiasta recibimiento que se le hizo, como por el resultado de la cacería de Mirabel, en la que se cobraron veinte jabalíes y dos corzos, entre los primeros un soberbio ejemplar que en canal ha pesado *nueve arrobas y media* y que ha llamado la atención en Palacio á donde fué llevada la caza, pues las Reales personas manifestaron deseos de verla.

El Sr. Marqués de la Romana, ha dado, en nombre y por encargo del Príncipe D. Carlos, las gracias al pueblo de Guadalupe, cuyo grato recuerdo no olvidar jamás.

=Tenemos noticias de que los Serenísimos Señores Infantes D. Fernando y D.^a María Teresa han contestado al mensaje de felicitación que con motivo del natalicio de su primogénito les dirigió el Sr. Alcalde de Guadalupe, agradeciéndolo y prometiendo visitar el Santuario.

Esperamos poder publicar en el próximo número el texto de estos documentos.



VALIOSA FELICITACIÓN

Nuestro respetable amigo el fundador de esta revista, M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués, ha recibido del Eminentísimo Sr. Cardenal Vives y Tutó, insigne purpurado español en Roma, la valiosa felicitación con la que honramos estas páginas y que textualmente dice así:

“El Cardenal Vives felicita á D. José Fogués, fundador de la revista “Guadalupe,, y mucho aplaude este oportunísimo pensamiento, muy religioso y muy español, de renovar la memoria y la devoción de los célebres santuarios de España dedicados á María Santísima

La inmaculada Reina y dulcísima Madre de Guadalupe bendiga á Ud. y colme de gracias á los redactores y lectores de su pia-dosa y utilísima publicación,,



El Papa ante la persecución religiosa en Francia.

Insertamos los puntos mas salientes del hermoso documento, que el Santo Padre ha dirigido al Episcopado y pueblo Francés con motivo de la persecución de que son víctima, y del cual se ha ocupado toda la prensa nacional y extranjera, comentándolo, en general, favorablemente y admirando el valor y la serenidad del Pontífice ante la gravedad de las circunstancias, lo cual no ha podido menos de hacer mella y desconcertar á los perseguidores.

„Los graves acontecimientos que se precipitan en vuestro noble pueblo, nos obligan una vez más á dirigir la palabra á la Iglesia de Francia para sostenerla en sus penalidades y consolarla en su dolor. Cuando los hijos son desgraciados, es cuando más debe inclinarse hacia ellos el corazón del padre.....

„Esta lucha será encarnizada y sin tregua por parte de los que la dirigen. A medida que se desenvuelva, es posible y aun probable que os esperen pruebas más duras que las que habéis sufrido hasta aquí. La prudencia aconseja á cada uno de vosotros que se prepare. Lo haréis sencillamente, valerosamente y con confianza, teniendo la seguridad de que se sea cual fuere la violencia de la batalla, á lo último la victoria será vuestra.

„Prenda de esa victoria será vuestra unión; unión entre vosotros, en primer término; unión con esta Sede apostólica, en segundo lugar. Esta doble unión os hará invencibles y contra ella se estrellarán todos los esfuerzos.

„Nuestros enemigos, por otra parte, no se equivocan. Desde el primer momento, y con una vista certera, han escogido su objetivo: primero, separaros de la Silla de San Pedro; luego sembrar la división entre vosotros. Desde este momento no han cambiado de táctica; han insistido en ella sin cesar y por todos los medios, unos con fórmulas envolventes y llenas de habilidad; otros, brutalmente y con cinismo. Promesas capciosas, premios deshonorosos ofrecidos al cisma; amenazas y violencias, todo ha sido puesto en juego y empleado.

„La Iglesia, se ha dicho, trata de suscitar la guerra religiosa en Francia, y busca la persecución violenta con toda su voluntad. Extraña acusación es ésta. Fundada por Aquél que vino á este mundo para pacificarlo y para reconciliar al hombre con Dios, mensajera de paz sobre la tierra, la Iglesia no podría desear la guerra religiosa sino repudiando su misión sublime y

mintiendo á los ojos de todos. A esta misión de dulzura paciente y de amor sigue, por lo contrario, y seguirá siempre fiel. Por otra parte, el mundo entero sabe hoy, sin poder dudarlo, que si en Francia se ha roto la paz de las conciencias, no ha sido por culpa de la Iglesia, sino por causa de sus enemigos

„La Iglesia no quiere, pues, la guerra, y la guerra religiosa menos que las otras; afirmar lo contrario es calumniarla y ultrajarla.

„Tampoco desea la persecución violenta. Conoce esta persecución por haberla sufrido en todos los tiempos y bajo todos los cielos.

„Por lo demás, esta persecución, á la cual se le reprocha de querer excitar, le es infligida en realidad. ¿No se ha expulsado recientemente de sus obispados á los Obispos, aun á los más venerables por su edad y por sus virtudes? ¿No han sido arrojados los seminaristas de los seminarios grandes y pequeños? ¿No se ha comenzado á desterrar á los curas de sus presbiterios? Todo el universo católico ha visto con tristeza este espectáculo, y no ha vacilado acerca del nombre que corresponde dar á semejantes violencias.

„En lo que concierne á los bienes eclesiásticos que nos acusan de haber abandonado, importa hacer constar que dichos bienes eran, en parte, patrimonio de los pobres, y el patrimonio, más sagrado aún, de los difuntos.

„No era, pues, lícito que la Iglesia los abandonara, ni los entregara, y lo más que podía hacer, era dejárselos arrancar por la violencia.

„Nadie creará, además, que haya abandonado deliberadamente, sino bajo la presión de imperiosas razones, lo que le había sido confiado y le era necesario para el ejercicio del culto, para el sostenimiento de los edificios sagrados y para la subsistencia de sus ministros.

„La Iglesia ha sido pérfidamente puesta en la disyuntiva de escoger entre la ruina material, y el atentado á su constitución que es de origen divino, y ha rechazado esta abdicación y traición, recabando su independencia al precio de su pobreza, no queriendo que se alterara la obra de Dios. Si la han arrebatado, pues, sus bienes, ella no los ha abandonado. Por consecuencia, declarar vacantes los bienes eclesiásticos, en un plazo determinado, si en este plazo la Iglesia no ha creado en su seno un nuevo organismo; someter estas condiciones en oposición cierta con la constitución divina de la Iglesia, puesta así en la obligación de rechazarlos; atribuir estos bienes á terceros, como si fuesen bienes sin dueño, y finalmente, afirmar que obran-

do así no se despoja á la Iglesia, sino que sólo se dispone de los bienes por ella abandonados, no es únicamente razonar con sofismas, sino añadir la burla, la irrisión á la más cruel de las expoliaciones.

„La ley ha organizado las Asociaciones de tal suerte, que sus disposiciones sobre este asunto van directamente contra los derechos que desde su constitución son esenciales de la Iglesia, especialmente en lo que se refiere á la jerarquía eclesiástica, base inviolable dada á su obra por el propio divino Maestro.

„Además, la ley confiere á estas Asociaciones atribuciones que son de la exclusiva competencia de la autoridad eclesiástica, ya en lo que concierne al ejercicio del culto, como en lo que se refiere á la posesión y administración de los bienes.

„En fin, no solamente estas Asociaciones culturales son sustraídas á la jurisdicción eclesiástica, sino que se las somete á la autoridad civil.

„He aquí por qué nos hemos visto obligados, en nuestras precedentes encíclicas, á condenar estas Asociaciones culturales, á pesar de los sacrificios materiales que esta condenación había de producir.

„Nos han acusado además de obrar con propósito preconcebido y con evidente inconsecuencia.

„Se ha dicho que nosotros rechazábamos aprobar en Francia lo que había sido aprobado en Alemania. Pero este reproche está tan falto de fundamento como de justicia. Porque aunque la ley alemana fué condenada por muchos puntos y no ha sido mas que tolerada para evitar males mayores, sin embargo, las situaciones son muy diferentes, y aquella ley reconoce la jerarquía católica, lo cual no hace la ley francesa.

„En cuanto á la declaración anual exigida para el ejercicio del culto, no ofrece toda la seguridad legal que hay derecho á desear. Sin embargo,—aunque en principio las reuniones de fieles en las iglesias no tengan ninguno de los elementos constitutivos propios de las reuniones públicas y que sea odioso querer asemejarlas—para evitar mayores males la Iglesia hubiera llegado á tolerar esta declaración. Pero instituyendo que el *sacerdote ú oficiante no será más* en su iglesia “que un ocupante sin título jurídico, que carecería de derecho para ejercer acto alguno de administración”, se ha impuesto á los ministros del culto, en el ejercicio mismo de su ministerio, una situación tan humillante y vaga que en tales condiciones la declaración no podía ser aceptada.

„Queda la ley recientemente votada por las dos Cámaras. Desde el punto de vista de los bienes eclesiásticos, esta ley es una ley de expoliación, una ley de confiscación, y ha consumado

el despojo de la Iglesia. Aunque su divino fundador haya nacido pobre, en un pesebre, y haya muerto pobre en una cruz; aunque ella misma haya conocido la pobreza en sus comienzos, los bienes que tenía entre sus manos no le pertenecían en propiedad, y nadie tenía el derecho de despojarla de ellos.

„Esta propiedad, indiscutible desde todos los puntos de vista, había sido oficialmente sancionada por el Estado, que no podía, por consecuencia, violarla.

„Desde el punto de vista del ejercicio del culto, esta ley ha organizado la anarquía; lo que ella establece, en efecto, es la incertidumbre y la arbitrariedad. Incertidumbre si los edificios de culto, siempre susceptibles de expropiación, han de ser ó no puestos, mientras aquélla se verifica, á disposición del clero y de los fieles; incertidumbre de si se les será conservadas ó no y por qué plazo de tiempo; arbitrariedad administrativa al reglamentar las condiciones del disfrute, que ha llegado á situación eminentemente precaria; tantas situaciones diversas en Francia para el culto como Ayuntamientos hay; los sacerdotes de parroquia puestos á discreción de la autoridad municipal, y por consecuencia, el conflicto posible, organizado de un extremo al otro del país. Por el contrario, obligación de hacer frente á todas las cargas, incluso las más pesadas, y al mismo tiempo limitación draconiana en lo que concierne á los recursos destinados á proveerlas.

„Así es que aun nacida ayer esta ley, ha levantado innumerables y duras críticas de hombres pertenecientes, indistintamente, á todos los partidos políticos y á todas las opiniones religiosas, y estas críticas solas bastan para juzgarla.

„Fácil es comprobar, por lo que acabamos de recordaros, venerables hermanos y muy amados hijos, que esta ley agrava la ley de Separación, y solo podemos, por tanto, desaprobala.

„El texto vago y ambiguo de ciertos artículos de esta ley, pone en una nueva evidencia el objeto perseguido por nuestros enemigos. Estos quieren destruir la Iglesia y descristianizar á Francia, como ya os lo hemos dicho, pero sin que el pueblo se entere y sin que pueda, por decirlo así, preocuparse con ello. Si su empresa fuera verdaderamente popular, como pretenden, no vacilarían en continuarla á cara descubierta y aceptando toda su responsabilidad.

„Pero lejos de presumir esta responsabilidad la rehuyen, la rechazan, y para obtener el éxito que persiguen, la echan sobre la Iglesia, que es su víctima. De todas las pruebas, la más elocuente es que su nefasta obra no responde á las aspiraciones de la nación.

„Por lo demás, es inútil que después de habernos puesto en

la cruel necesidad de rechazar las leyes que han hecho (al ver los males que han acarreado á la Patria y al sentir la reprobación universal, que sube como una lenta marea hacia ellos) traten de despistar á la opinión pública y de hacer que recaiga sobre nosotros la responsabilidad de estos males. No lograrán su intento.

„En cuanto á nosotros, hemos cumplido nuestro deber como cualquier otro pontífice romano hubiera hecho. Esperamos, por tanto, sin temor el veredicto de la Historia„.



CARTA

DEL B. FR. DIEGO JOSEF DE CÁDIZ

á la Excm^a. Sra. Duquesa de ***

LA DIVERSIÓN DE LOS BAILES

Con el mayor aprecio recibo la de V. E. de 15 del pasado, en la que me pide dictamen sobre la diversión de los Bailes i que le diga lo que en esto debe hacer para quitarse de escrúpulos. Gustosísimo la obedeceré, pues ya consta á V. E. mis deseos de servirla; i el agradecimiento con que le vivo obligado, junto con la singular estimación que le conservo; i para proceder con claridad, i escusar despues repeticiones de cláusulas menos precisas supongo que la pregunta de V. E. no es sobre los bailes en sí considerados, desnudos ó abstraídos de todas sus circunstancias, sí de los que se usan, i segun el todo de quanto en ellos acontece...

¿Quién los autoriza? Mi señora la Duquesa... ¿de qué forma? Con su mandato i permitiendo que sus hijos mis señores y sus criadas asistan á ellos. Esto es gravísima culpa, porque es ponerles en ocasión de que pequen, i esto es lo que llaman los Santos Padres, sacrificar los hijos á Lucifer. Una madre no puede consentir á sus hijos y domésticos lo que es ofensa de Dios, i mucho menos el mandarlo, i si lo manda, ni puede ni debe ser obedecida. Piense V. E. si es este el fin para que Dios se los ha dado, ó si fué para que retrayéndolos de todo lo malo se los presentase al Señor, justos, arreglados y santos. El castigo de Helí, i la condenación de Pretextata, quitan toda duda en este particular. Grave pecado, sin duda, que V. E. permita ó mande vayan los referidos al baile: pero mucho mayor si con su pre-

sencia los autoriza. De dos modos puede esto verificarse: uno, si V. E. va donde se tienen; otro, si los da ó tiene en su casa. De uno y de otro modo es pecado sobradamente grave. Para que lo conozca es preciso se haga cargo del concepto en que la tienen todos por su arreglo, por su devoción i por su frecuentes comuniones ¿Qué exemplo da una señora, gastando las mañanas en la iglesia, i las tardes asistiendo á los bailes? ¿Qué juicio formarán de la virtud los que le ven comulgar por la mañana, i á la noche en el Sarao? ¿Qué dirán de V. E.? ¿Qué hablarán de su confesor? ¿Qué pensarán de los Sacerdotes i Religiosos que tienen el honor de tratarla i servirla? Por el contrario ¿Quién ha de creer que los bailes son malos viendo á V. E. en ellos, procurando ser en todo justificada? ¿De quanta seguridad, i tal vez de incentivo, no será para los pocos temerosos de Dios, verá una Señora, tenida por justa en sus procederes, que no rehusa presenciar aquella mundana é infernal diversión? ¿Quántos pecarán en ella, apoyados en el exemplo de V. E.? ¿Quántos sermones perderán su fruto? ¿Quántos predicadores su trabajo? ¿Quántos confesores su celo, por este exemplo de V. E.? Piénselo V. E. mi Señora, i se llenará de horror.

Crecerá esta culpa si los autoriza teniéndolos y dándolos en su casa. Entonces no solo peca por sí: son también suyos quantos pecados cometen los concurrentes. Para que á V. E. no le quede género de duda en ello, es oportunísimo el caso que trae San Juan en su Apocalipsi de aquel Santo Obispo de Pérgamo, á quien amenazó el Señor, i mandó hacer penitencia por que tenía en su pueblo algunos observadores y amadores de la doctrina i mal consejo que Balán dió al rey Balac de los Moabitas. Lo que Balán aconsejó á este fué que enviase muchas cuadrillas de mujeres vestidas, cantando y formando coros de danzas á la presencia del Pueblo de Dios, que por allí transitaba, para que lo hiciesen pecar, como en efecto pecaron con ellas, hasta caer en la idolatría. Esto resultó de ver aquellos hombres bailar á unas mujeres. ¿Dirá V. E. que no hai peligro en el baile? ¿podrá persuadirse que estará libre de culpa autorizándolo en su casa? Estaba por decir: es tanta casi la recomendación que le de V. E. á esta diabólica diversión, permitiéndole en su casa, como si en la iglesia se tuviese. Tanto es el concepto que se ha granjeado, i tanta por consiguiente la gravedad de esta culpa... Señora, ¿V. E. en un baile? ¿V. E. permitiendo que vaya á ellos su familia? ¿V. E. dándolos en su casa? Una de dos; ó V. E. se ha separado de la frecuente comunión que observaba ó se ha dejado preocupar de algún engaño. Si se ha dejado la frecuencia de Sacramentos, no me admiraré haya incurrido en tanta miseria i corrupción; si en ella siente i con ella une los bailes etc., es mu-

cho mayor culpa y pecado, por que esto es juntar á Dios con el mundo, la santidad de los Sacramentos con la iniquidad de los juego, i á Jesuchristo con Belial. En tal caso V. E. no puede seguir comulgando, i si lo hace, será (en mi dictámen) con conciencia de sacrilegio. No, mi Señora, no hai razones de estado, respetos humanos ni etiquetas del mundo, que puedan cohonestar estas diversiones ni menos justificarlas en la presencia de Dios. Ellas serán poderosas para las amadores del mundo, para los que desean agradar á otros mundanos i para los que olvidados de Dios i que en nada menos piensan que en temerle i amarle; mas no lo són para los verdaderos Christianos, i que como los discípulos humildes del humilde Crucificado tienen declarada guerra con el mundo su enemigo.

Tampoco les favorece, el ser todos los asistentes personas ilustres de la primera Gerarquía y Grandeza, antes bien en sentir de San Juan Chrisóstomo, es esta una circunstancia que convence de mayor pecado al baile. Así lo asegura el Santo, hablando del baile de la niña Salomé, hija de Herodíes y concubina de Herodes, llegando á encarecerle de tal modo que dice: "Se oye entre nosotros un baile de tal calidad, que ni entre gentiles se habla, i es que baila la hija del Rey, una señora noble principal, i estais muy complacido de ello, sin horrorizaros de semejante atentado". El baile, dice el Santo es tanto peor cuanto, mejor se hace, que es decirnos son más incentivos, los que mejor se forman ó se disponen. Si hubiera de referir á V. E. los dichos i sentencias de los Santos llenaría muchos pliegos, y la cansaría demasiado. Conténtome con decirle, son los bailes una nueva irrisión de Jesu Christo, un escarnio y mofa de la Religión, de la virtud, y una ruina certísima de las almas. Todo se confirma i evidencia con un rarísimo i horroroso suceso que nos refieren antiguos graves i venerables Escritores. Deseaba saber un religioso de exemplar vida, que era lo que más ofendía á Dios, i estando en la Iglesia, en sus devotos exercicios vió entrar en ella una cuadrilla de hombres y mujeres, danzando i bailando, los cuales traían entre sus pies á Jesu Christo, mi Señor crucificado, á quien en sus buenos saltos i movimientos, ya le herían las manos, ya le escupian el rostro, ya le quitaban y ponian la corona de espinas, ya le alanceaban el costado i ya otras mil injurias con que renovaban sus penas y tormentos. Horrorizado el buen Religioso de lo que miraba iba á reprenderlos i castigarlos, más le detuvo el que parecia el principal ó bastonero de los que bailaban con decirle era un Espíritu infernal que había venido á manifestarla, lo que eran los bailes entre los hombres y mujeres, para que conociera lo enorme de este pecado y lo mucho que el Señor es en ello ofendido. ¡Ha Señora! ¿Quántas veces

habrá sido conculcado el Hijo de Dios Eterno, en el Palacio de V. E. i aun á su vista? ¿Quántas aun sus damas i criados habran mofádose en el baile, de aquel Gran Dios, á quien V. E. había recibido Sacramentado aquella mañana? ¿I quántas habrá rodado baxo los pies de sus hijos, aquel en cuya presencia pocas horas antes dobló V. E. sus rodillas en la Iglesia? Yo no me atreviera á expresarme tanto, si no viese á los teólogos i santos hablar con el mayor ardor, contra estos diabólicos entretenimientos.

.....
 ¿Qué razón habrá para permitirlos? ¿Con qué razón podrían cohonestarse? Ó como justificarse V. E. en autorizarlos con su presencia ó su permiso. Los Theólogos todos dicen, que una obra buena, si tiene una sola circunstancia defectuosa ya es mala y digna de castigo. ¿Qué diremos? ¿Qué diremos de una diversión, en la que todas sus circunstancias son perversas i culpables? Este es el baile, de que V. E. se digna consultarme, una diversión, mala, reheprensible i dannable, por los sujetos que á ella concurren, por el modo en que se presentan i estan en ella, por el objeto i fin á que asisten, i por la persona de V. E. que los autoriza. Diversión pecaminosa i detestable, por el escándalo que resulta, así en los buenos prudentes i juiciosos, como en los imprudeetes i relaxados i diversión por último la más culpable tanto por el daño de tercero que resulta de sus gastos superfinos i crecidos, como por las muchas ofensas á Dios nuestro Señor, que de ella se originan.

Ya me persuado, estará V. E. inteligenciada en la ilicitud de los bailes; i si aun me pregunta que clase de pecado es, responderé facilmente que es mortal, i con la malicia no solo un pecado si no muchos. No hai Cahtolico que ignore, es culpa grave todo aquello que es ocasión i motivo de que se cometa ó pueda cometer culpa grave. Estos bailes que V. E. consulta, son ciertamente ocasión i motivo de culpa grave; luego son pecado mortal. No dexa duda que es un pecado con malicia de muchos, es innegable estando á la regla de la Catholica Theologia, en que se nos enseña que quando son muchos á quienes damos escandalos i motivo para que pequen ó puedan pecar, somos reos de tantas culpas. cuantas son las personas á quienes así escandalizamos.,

.....
 P. D.

Señora: muchos están creidos en estas Andalucías i quizás también en la Corte, que la dirección de V. E. está á mi cargo. No es así, mas esta circunstancia, no es despreciable en el caso presente, para que V. E. con su perspicaz entendimiento, pene-

tre el gravísimo daño que resulta de seguir en semejantes bailes i profesiones i quanto pierde la palabra de Dios que anunció á los pueblos.

B. L. M. de V. E. su Capellán i afectísimo servidor en el Señor,

FR. DIEGO JOSEF DE CÁDIZ.

¡Á NIDOS!

Yo era un chico malo...
y mi madre me amada
siempre me decía
cuando despertaba:
—Mientras que te vistes,
mientras que te lavas
rézale una salve
á la Virgen Santa,
que ella á quien la reza,
nunca desampara—
Yo no la creía...
¡pero la escuchaba!
y como mi madre
con tenaz constancia
uno y otro día
(¡todas las mañanas!)
repetir solía
cuando despertaba:
—Mientras que te vistes,
mientras que te lavas
rézale una salve
á la Virgen Santa,—
esta cantinela
llegó á hacerme gracia
y recé la salve
todas las mañanas
cuando me vestía,
cuando me lavaba.
¿Fué por obediencia
á mi madre amada?
Al principio... ¡claro!
pero luego... ¡vaya!
yo fui conociendo

que si no rezaba
cuando me vestía,
cuando me lavaba,
la salve á la Virgen...
algo me faltaba.
Pues, señor, un día
salí de mi casa
y á buscar fuí nidos
con un camarada
como yo de malo,
como yo de *randa*,
con la diferencia
de que él no rezaba
la salve á la Virgen
ninguna mañana
cuando se vestía,
cuando se lavaba.
¡¡Nadie ¡ay! le decía
cuando despertaba:
—Rézale una salve
á la Virgen Santa!!—
Por fin nos perdimos,
la noche ya avanza,
el Cielo se nubla...
y de miedo el alma;
dibuja el relámpago
mil sombras lejanas,
trepida la tierra
con ruido que espanta
por hórrido trueno
que ruge... que brama...
De pronto fulguran
entre espesa rama
dos ojos que hielan,
dos ojos que matan,
dos ojos que rayos
mirándonos lanzan.
Se acercan... ya llegan...
“¡Salve, Virgen Santa!”
grité ya con miedo
y con toda el alma.
¡Ya llegan... ya llegan!...
“¡Dulzura, esperanza!”
Un informe bulto
á mi lado pasa...

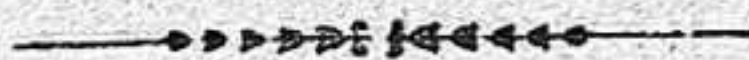
“¡Ay veeve á nosotros!,
y entonces... con rabia
á mi pobre amigo
la fiera inhumana
lanzando un rugido
dá una dentellada
y ahullando se aleja...
y una luz extraña
quizás de un relámpago
que la Virgen manda
alumbra el camino
que nos lleva á casa.

.....
.....
.....

¡¡No olvidaré nunca
á mi madre amada
cuando me decía
todas las mañanas:
—Rézale una salve
á la Virgen Santa
mientras que te vistes,
mientras que te lavas,
que ella al que la reza
nunca desampara!!

JENARO RAMOS HERNÁNDEZ.
(Hipócrates)

Torrejoncillo, Enero 1907.



LA LÍRICA DE GALÁN

III

Hemos dicho que Galán era demasiado independiente, para amoldarse á la inflexibilidad de los preceptos y limitarse á la copia servil de los autores clásicos, aunque hay indicios de que no le debieron ser desconocidos; y esta afirmación, que es la reivindicación de la originalidad del Poeta, conviene reforzarla, no sólo porque ha sido negada por alguno, sino porque de ella depende en gran parte su valor literario. El mérito mayor de Galán consiste, en el realismo de sus descripciones; en la riqueza de formas y colores, en la prodigiosa fecundidad y exactitud

de sus enumeraciones; en los sublimes aciertos para interpretar los variados tonos de la naturaleza agreste, y en la facilidad para comunicar las impresiones que siente en la contemplación de las bellezas naturales, cualidades que no ha podido adquirir en la lectura y copia servil de los clásicos. Porque ¿cómo es posible pintar con tanta fidelidad, sorprender los más imperceptibles detalles y percibir los más lejanos vislumbres de la hermosura agreste, sin la observación directa y prolija de la naturaleza? ¿Qué poeta anterior existe que le iguale ni aun se le asemeje en ésta, que pudiéramos su especialidad? Yo confieso que no le conozco; y aun dado que existiera, todavía sería imposible fingir una impresión tan honda, tan viva, tan sincera como la que traspiran los versos de nuestro poeta, que no puede menos que nacer de la contemplación de la realidad.

Uno de los defectos que algunos le atribuyen, es el abuso de los epítetos y de la amplificación, cuando se abandona á la inspiración, lo cual no se armoniza con la sobriedad de la poesía, si ha de ser clásica; y este mismo defecto, que si lo es, todavía me gusta en Galán, aun á riesgo de tener el gusto depravado, es nuevo argumento para demostrar su originalidad y su directa inspiración en la realidad, más que en los clásicos, de los cuales hubiera imitado esa corrección y sobriedad que algunos echan de menos en sus versos.

Yo encuentro tan naturales esos abusos de Galán, si la poesía lírica ha de ser reflejo del alma y autobiografía del corazón, que lo contrario sería privar á sus cantos de la frescura, lozanía y realismo, que son rasgos típicos de su musa, pues es de los pocos poetas que han sabido comunicar á la obra artística el calor del sentimiento y recamarla con los primores de la imaginación, depurando los objetos y elevándolos á las alturas de lo ideal, sin menoscabo de la realidad.

Así es que al leer sus poesías sentimos más honda emoción que en la contemplación directa de los campos que describe. Tal es la vida que palpita en sus versos, que al leerlos oímos sonar las hojas de los árboles, *meneadas* por la brisa, el rumiar de los rebaños, el ruido de los regatos, el zumbido del tábano y el monótono cantar de la chicharra, el balido de los recentales, el bramido de los becerros, los hachazos del leñador y hasta el vuelo de las aves; y percibimos los aromas de las flores campestres, el perfume del heno, el olor de las majadas y de las tierras húmedas y hasta logra su poderosa imaginación dar plasticidad á la melodía del silencio, á la soledad imponente de la llanura y el reposo de los encinares. Todos estos detalles sin duda los habíamos contemplado en la realidad y nunca habían herido el sentimiento como lo hieren en la lectura del poeta y

es porque la belleza de esos detalles había pasado para nosotros desapercibida; siendo necesario que el estro de Galán les comunicase nueva vida y que se ampliasen esas imperceptibles bellezas al pasar á través de la lente de su espíritu. Y lo que admiramos no es ya la naturaleza real solamente, sino la realidad sublimada, exclarecida, depurada de la escoria en el crisol del corazón del poeta, viniendo á ser en realidad sus cuadros campestres, más que frías y vagas descripciones objetivas, vibraciones sonoras de su alma, emanaciones del sentir que hinchen el corazón del poeta, rebosan y se ve obligado á comunicarlas tal como las siente; como comunica el ruiseñor los amores en sus trinos, como comunicamos nuestras grandes alegrías; como manifestamos el entusiasmo con palabras, con gestos y ademanes, como si insólito furor agitase nuestros miembros.

Siendo esto así, como lo es, pues Galán nunca escribió con otros fines, que el comunicar las impresiones que de puro hondas é intensas no le cabían en el corazón. ¿Cómo es posible exigirle que modere el empleo de los epítetos y limite sus ampliaciones siendo, como son unos y otras de una precisión y una belleza imponderables? Si estos defectos que se le imputan naciesen de una falsa concepción estética, como sucede en los partidarios del *Naturalismo*, los cuales creen que la belleza artística consiste en un estudio detallado de los objetos, semejante al de la historia natural, como sucede en Zola, según dicen los críticos; si las prolijas enumeraciones de Galán naciesen del afán de aderezar á sabiendas el cuadro que intenta describir, como hizo en la escultura el estilo churrigueresco y lo hacen siempre los artistas mediócrs, los cuales no aciertan á concebir la obra con la sencillez que ordinariamente distingue á las joyas del arte, (que por algo dice el refrán que al mal Cristo mucha sangre), entonces yo sería el primero en censurar á Galán; pero haciéndolo como lo hace, sin el menor asomo de afectación, sin jamás alambicar el pensamiento ni torturar el lenguaje, y sintiendo como siente tan de veras la poesía de la naturaleza que en frase suya le llega hasta la médula del alma, resultan tan naturales esos defectos, que si los hubiera corregido acaso hubiera resultado menos fecunda su inspiración y desde luego la hubiera desvirtuado sacrificando el fondo en aras de la forma.

Otra de las razones que nos obligan á defender la originalidad de Galán y su inspiración directa en la realidad, es el que, si así no fuese, resultaría muy mal parada su sinceridad, que es otra de las notas salientes de su lírica.

Emplean los teólogos y apologistas de la religión un argumento de gran valor para defender la Divinidad de Jesucristo en contra de las afirmaciones del racionalismo, que se empeña

en decir que sólo fué un hombre extraordinario y de gran inteligencia, que enseñó una moral excelente; y á diferencia de los que le habían precedido, supo unir la práctica á la enseñanza de los preceptos: y es, el que si Jesucristo no es Dios, no solamente no resulta un hombre moral y virtuoso, sino un farsante y presumido impostor, que raya en los lindes de la perversión ó de la locura. Porque es lo cierto, que él dice de sí mismo, que es Dios; él se proclama modelo y ejemplar, que deben copiar los hombres, y al mismo tiempo afirma que es manso y humilde de corazón, é invita á sus discípulos á que aprendan estas enseñanzas; de él se dice que se anonadó hasta la humillación más profunda: virtudes todas que no se explican ni cuadran á su carácter, si Jesucristo no es verdadero Dios, que se abate desde las alturas del cielo, para encarnarse en la naturaleza humana y sujetarse á todas sus flaquezas y miserias, si se exceptúa el pecado.

Pues un argumento semejante podemos formular respecto á Galán en la doctrina que venimos defendiendo: porque además de que sus poesías, como hemos visto, denuncian su origen y procedencia del campo, el mismo Poeta hace confesión pública, no sólo de que el campo es el bello ideal de su vivir, sino que saliendo de él, vive fuera de su elemento, como el pez fuera del agua, como el ave fuera del aire. Véase lo que dice en su poesía *Regreso*:

Pero ya estoy aquí, campos queridos,
Cuyos encantos olvidé por otros,
Amasados con hiel y con veneno.
¡Pequé contra vosotros!
¡Recibidme otra vez en vuestro seno!
Yo te conozco, solitario monte,
Te cantaré de nuevo, patria mía,
Beber quiero tu luz, ancho horizonte,
Gozar quiero tu paz, ¡Oh mi alquería!

.....

Léase íntegra otra poesía en donde canta las dulzuras de la soledad del campo:

¡Qué bien se vive así! Pasan los días
Sin dejar en el alma sedimentos
De insanas alegrías
Ni de amargos tormentos.

.....

En la hermosísima que titula *Los pastores de mi abuelo*, dice:

He dormido en la majada sobre un lecho de lentiscos
 Embriagado por el vaho de los húmedos apriscos
 Y arrullado por murmullos de mansísimo rumiar,
 He comido pan sabroso con entrañas de carnero
 Que guisaron los pastores en blanquísimo caldero
 Suspendido de las llares sobre el fuego del hogar,
 Y al arrullo soñoliento de monótonos hervores,
 He charlado largamente con los rústicos pastores.

En la no menos hermosa *Mi Vaquerillo*, canta:

He dormido esta noche en el monte
 Con el niño que cuida mis vacas.
 En el valle tendió para ambos
 El rapaz su raquítica manta.

¡Una noche solemne de Junio
 Una noche de Junio muy clara!...
 Los valles dormían
 Los buhos cantaban
 Sonaba un cencerro
 Rumiaban las vacas...

Sería interminable si me propusiese citar todos los lugares en que confiesa ser testigo presencial de lo que en sus cantos manifiesta. Ahora bien, si esto no fuera cierto, resultaría que toda esta naturalidad insuperable para comunicar sus impresiones, sería fingida y artificiosa: que sus acentos líricos eran falsos, lo cual es imperdonable en este género de poesía, que, como hemos dicho, debe ser autobiografía del corazón; y en fin, que el poeta que más nos encanta por la franqueza y sinceridad con que nos descubre su alma entera, no sólo no sería sincero, sino un hipócrita redomado, que nos vende por productos naturales, géneros de imitación y elaborados por artificio.

Pues todo ese descubrimiento ha hecho uno de los santones de la prensa del Trust. *Azorín* desde las columnas, creo que del *A B C*,—que como las de todos los rotativos suele ser tribuna desde donde se dictan inapelables sentencias.—Al tener noticia de los entusiasmos que las gentes sentían por Galán—el cual se había elevado á las mayores alturas sin las alas del periódico y aun á pesar de la conspiración del silencio de la prensa rotativa—invitaba á sus mansos lectores á no entusiasmarse demasiado, teniendo en cuenta que Galán no observó directamente el campo sino que lo sentía á través de lecturas de otros poetas.

De todo lo cual resulta, que los juicios críticos de la prensa, que se arroga el magisterio de la enseñanza, suelen ser tan apasionados y faltos de verdad, como sus informaciones.

SANTIAGO GASPAR.

Enero 1907.

DE ROMA

Sr. Director de la Revista GUADALUPE.

Muy Sr. mío: El infatigable fundador de la Revista GUADALUPE, que tan merecidamente ha sido confiada á la acertadísima dirección de Ud. me invita con apremio de no interrumpida y muy sincera amistad á que preste mi modesta cooperación á los muy santos fines que se propone: pero son tan múltiples mis atenciones, que no sé hasta qué punto me será dado complacerle. De todos modos veré de hacer algo; y sea mi primera palabra un saludo muy cordial á cuantos colaboran en la misma, y una excitación, si de ella necesitan á trabajar por la propaganda de las sanísimas ideas religiosas en la prensa, ya que de ésta sale la enconada guerra que se hace á nuestra sacrosanta Religión. Dios nuestro señor desde el Cielo bendecirá nuestros trabajos, y su representante en la tierra el bondadosísimo Pontífice Pío X experimentará las suavísimas consolaciones que, con justicia, espera de sus amados hijos, en las tristes circunstancias por que atraviesa la Iglesia católica. Desea con vehemencia el Santo Padre que salgan de su apatía los católicos, y contrarresten de todo en todo la perniciosa influencia, de las tan propagadas ideas sectarias. Y hay que confesar que aquí se secunda admirablemente la iniciativa del Papa. Si contra su Ciudad eterna asestan sus tiros las sectas, multiplicando capillas protestantes y erigiendo escuelas; la munificencia de los Papas que llenó de templos suntuosísimos á Roma, aún en medio de su precaria situación mantiene más de doscientas escuelas, que se ven concurridísimas, mientras que aquellas llevan anémica vida. Y mientras los templos de las sectas no son mas que una decoración, por no llamarles una protesta muda, nuestras Iglesias se hallan siempre concurridísimas, y el fervor religioso aumenta á medida que arrecia la persecución. Viera Ud. en estos días la Iglesia de San Silvestre, situada en el punto más céntrico de Roma, en donde se celebra de un modo por demás esplendoroso la Octava de la Epifanía. Es aquello una serie no interrumpida

de solemnes funciones durante cada día, y precisa madrugar, para presenciar alguna de ellas. Con decir á Ud. que hay función á las cinco y media de la mañana, á las seis y media, á las ocho y media, á las nueve y media, á las once, á las tres y media de la tarde, á las cinco y media y á las seis que es la última está dicho todo. Se predicán cuatro sermones al día, tres en Italiano y uno en otro idioma europeo. Allí el inglés, francés, español, polonés, alemán, etc. puede oír la voz de la Iglesia de labios tan autorizados como de los oradores mas prestigiosos. Allí celebra la Iglesia latina las solemnes Misas de todas sus ordenes Religiosas, y pasa el Rito oriental con los fastuosos Pontificales, Siro-Marónita, Griego-Ruteno, Griego Búlgaro, Copto, Armenio, Caldeo, Griego puro y Griego con la Concelebración. Allí se oye desde la música polifónica hasta la monótoma de Oriente. Es una exhibición riquísima, y al mismo tiempo consoladora de la unidad de la Iglesia, que presenta los matices, los accidentes, pero ostenta su única esencia. Es esto el *sursum corda* que atestigua la exuberante vida del catolicismo y anima á sus hijos.

Y ya colocado en este terreno, ¡cuánto prodría referirle de lo muy bueno que ocurre en Roma, y que no puedo detallar en los reducidos límites de una carta! Le diría que presencié la solemne distribución de premios en la Pontificia Universidad Gregoriana, y me sentí orgulloso, al oír que la mayor parte de aquellos fué ganada en honrosa lid por los alumnos del Colegio Español, tan hábil y dignamente dirigido por D. Benjamin Miñana. Le diría que he asistido á una admirable velada en honor del Cardenal Gotti en la que se pronunciaron discursos y poesias en treinta y cinco idiomas diferentes. Encarecería la fecunda é ingeniosa labor de los Párrocos de Roma que estudiando las diferentes aptitudes de sus respectivos feligreses, fundan sociedades musicales, ó literarias, ó científicas y luego convierten á sus socios en otros tantos catequistas, que se encargan de la enseñanza y esplicación de la doctrina cristiana. He presenciado varias premiaciones á los niños que frecuentan estas dominicales escuelas y he admirado lo ingeniosa que es la cristiana caridad. Todo esto hará comprender á los lectores de la REVISTA que hay que imitar á los que desarrollan tan laudable actividad.

Concluyo desmintiendo cuantas noticias publican los periódicos, sobre intranquilidades de la Santa Sede por los asuntos de Francia. Nada de esto. El bondadoso Pontífice Pío X ve con tranquilidad, aunque con gran amargura, el desarrollo de la política sectaria de la que fué hija primogénita de la Iglesia, y confía en que se cambiará la opinión y se extenderá la creencia de que la Santa Sede ha estado en lo justo, y de que su resis-

tencia es la única esperanza concreta de que, al fin, la Iglesia de Francia conquistará una libertad honrosa y duradera. Nada violento es durable: De Ud. afectísimo en J. C.

P. T.

Enero de 1907.

REVISTA DE REVISTAS

El Adalid Seráfico, 16 de Enero de 1907.—De actualidad (continuación), por Fr. Ambrosio Valencia.

Con la amenidad de estilo del conocido autor de las cartas á Teófila contesta en carta real ó probablemente fingida al Marqués de R... exponiendo su opinión sobre el proyecto famoso de la *Ley de Asociaciones*, diciéndole que, aun dado caso que se aprobase, quienes menos lo sentirán serían los religiosos, los cuales "irían de otras tierras á hacer penitencia con la bendición de Dios," según lo ordenó S. Francisco, ó como dijo Jesucristo á sus discípulos. "Cuando os persigan en una Ciudad, huid á otra,".

Los que tendrían más que temer serían los Obispos, los sacerdotes, los cristianos y los potentados, pues la guerra no se hace á las órdenes religiosas, por religiosas, sino porque son las avanzadas, los muros y baluartes que defienden á la Iglesia católica. Y claro es que cuando el sitiador dirige los proyectiles á la muralla de una Ciudad, es por apoderarse de la plaza, lo cual no conseguiría sin el derribo de su muralla. Bien claramente lo demuestran los acontecimientos en la nación vecina.

Allí se empezó por echar á los Asuncionistas y Jesuitas, so pretexto de que monopolizaban la enseñanza y la prensa: luego se expulsó á las demás órdenes so pretexto de que ayudaban y secundaban á los primeros: después se cerraron las escuelas católicas y se arrojó de sus hogares á indefensas mujeres y ahora ya lo hemos visto, se arroja de sus palacios á los Obispos y á los sacerdotes de sus casas, se les priva de sus temporalidades y aun de los templos.

Mas no paran aquí las cosas, sino que ya piden los socialistas en el parlamento el reparto de la propiedad y se azuza al Gobierno para que se incaute de las fábricas, de los talleres y comercios, cuyos bienes no son tan sagrados ni mejor adquiridos que los que han quitado á la Iglesia y á las órdenes religiosas.

Cuando la fiera anticlerical ha devorado los religiosos, pide carne de curas, de canónigos y obispos y los encierra en sus templos, si es que no se incauta de estos y prohíbe los actos del culto. Después persigue con astucia á los que bautizan los hijos, á los que confiesan á Cristo y á los que tienen en sus casas alguna imagen del Crucificado, sobre todo si son nobles y ricos. Ahí está la historia de la guillotina, proclamando esta verdad; y ahí están los maestros láicos de Francia arrancando de los cuellos del niño los Crucifijos.

Así lo han entendido esta vez los católicos españoles, y por eso se levantan formidables protestas, animados por la actitud del Episcopado y dispuestos á todo antes que consentir la expulsión de las órdenes religiosas.

Si los religiosos fuesen expulsados de España, quedarían en ella millones de niños sin tener quien les educara en el temor de Dios; millares de ancianos desvalidos sin Hermanitas de los pobres; millares de enfermos sin Hijas de la Caridad que los asistan; millares de huérfanos sin heróicas religiosas que les sirvan de madres y que quedarían en el abandono para volverse al fondo de la orgía; millares de víctimas del vicio, que los religiosos sacaron de la abyección, y se verían sin amparo y arrimo la multitud famélica que se alimenta á costa de las órdenes religiosas.

Iris de Paz, Madrid 20 de Enero de 1907.—*Rogad por el aumento de la devoción entre los fieles.*—Tomás Echevarría C. M. F.

Es la intención que para el mes de Febrero se recomienda á los archicofrades del Corazón de María. Afirma el articulista que siendo esta asociación, no sólo apostolado de súplicas, sino provechosa escuela de perfección, con razón se recomienda en la intención de Febrero la devoción que no viene á ser más que la voluntad de ejercitarse en las prácticas que exige el servicio de Dios.

A juzgar por las exterioridades no son pocas las personas devotas, pues abundan en efecto, personas que diariamente oyen Misa y sienten particular afición á oír la palabra de Dios; las hay que comulgan con frecuencia y figuran entre los adoradores del Santísimo Sacramento; y no faltan quienes siguiendo las orientaciones de un prudente Director, se arriesgan á escalar las cumbres de la santidad cristiana; pero sería un error el creer que la santidad consiste solamente en actos exteriores, por lo cual urge, para determinar el valor de esas prácticas, penetrar en el interior y examinar el espíritu que las anima, el objeto de ellas y los fines que los devotos se proponen al ejercitarlas.

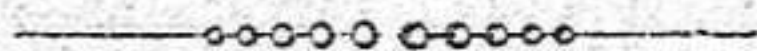
“La devoción, según S. Francisco de Sales, es lo más per-

fecto de la caridad. Es como la nata de la caridad; si la caridad es un rosal, la devoción es la flor; si una piedra preciosa, la devoción es el brillo; si la caridad es bálsamo, la devoción es su aroma. Y si esto es así, claro es que el alma en pecado mortal no puede ser devota, y falsa es de todo punto la devoción de quienes intentan hermanar las prácticas exteriores con el pecado, porque es imposible que un cadáver como lo es el alma en pecado mortal pueda dar señales de vida. Por esto Dios no quiere aceptar los obsequios de esos falsos devotos, haciéndose estos merecedores del reproche que por medio del Profeta Malaquías lanzó contra su pueblo Eece Ego etc, "he aquí que tengo de arrojaros á la cara la inmundicia de vuestras solemnidades". Si queremos, pues, que nuestra devoción sea de buena ley, es indispensable que more Dios en nuestras almas mediante la gracia.

Además del estado de gracia, se requiere que no se mezcle la superstición en las prácticas y oraciones, por lo cual es indispensable mucha discreción, y no ser fáciles en dar crédito á esas oraciones de *efecto necesario*, y cuyo menosprecio aparece sancionado nada menos que con la muerte, *al tercer día*, de nuestros seres más queridos. También es censurable el afán de novedad en las devociones, haciéndolas hasta objeto de moda y abandonando ó relegando al último lugar devociones de Santos antiguos por otros nuevos, que, como alguna vez ha sucedido, resultaron no estar en el martirologio. En general puede afirmarse que son lícitas las devociones que estén aprobadas por los Prelados, á quienes corresponde condenar las *novedades peligrosas*.

Por último, es preciso tener muy en cuenta el fin que nos proponemos en nuestros ejercicios piadosos, pues una intención ruin basta para desvirtuar los actos más heróicos de la voluntad. Y son incalculables las obras que se defraudan por la vanidad. Aprendamos de la naturaleza, que oculta la violeta entre las hojas, en las entrañas de la tierra los metales en las valvas del molusco las perlas, y en las arenas del fondo de los ríos el oro. Y por último, miremos el corazón de Maria, cuyas excelsas virtudes fueron siempre ocultas á los ojos profanos, porque fué grande su modestia y profunda su humildad.

ELE DE ESE.



NOTA. Para dar cabida á la Encíclica de Su Santidad y la carta del Cardenal Vives, hemos tenido que retirar la *Crónica* escrita para el presente número.

LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo

Excmo. Sr. Obispo de Coria.

M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.

Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.

Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.

Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.

Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.

Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.

» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.

» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.

» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.

» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.

» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca

» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.

» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.

» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.

» D. Vicente Vázquez, Trujillo.

Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.

Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.

» D. Dionisio Viniegra, Cáceres

Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.

Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.

Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.

COOPERADORES

Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.

» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.

» D. Francisco Díez y Díez.

» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.

» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.

» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.

» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.

» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.

» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.

» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.

» D. Felipe Gutiérrez Sáchez, Guijo de Galisteo.

» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.

» D. César González y Otaola, de Coria.

» D. José Rosado Gil, Diputado á Cortes por Navalmoral de la Mata y Abogado, de Cáceres.

» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.

Sr. D. A. C.—Villafranca de los Barros.—Pago el año 1907.
 Sra. D.^a I. C. de V.—Villafranca de los Barros.—Idem id.
 Sr. D. S. D.—Coria.—Idem id.
 » » T. V.—Coria.—Idem id.
 » » F. V.—Coria.—Idem id.
 » » P. D.—Coria.—Idem id.
 » » F. D.—Meneses.—Idem id.
 » » C. D.—Villafranca de los Barros.—Idem id.
 Sra. D.^a C. D.—Villafranca de los Barros.—Idem id.
 » » C. D.—Villafranca de los Barros.—Idem id.
 Sr. D. A. E.—Arroyo del Puerco.—Idem id.
 » » S. J.—Coria.—Idem id.
 » » E. G.—Coria.—Idem id.
 » » J. H.—Navalvillar de Pela.—Idem id.
 » » H. de M.—Casar de Cáceres.—Idem id.
 » » M. H.—Coria.—Idem id.
 » » S. H.—Morcillo.—Idem id.
 » » M. L.—Navalvillar de Pela.—Idem id.
 » » F. L.—Salamanca.—Idem id.
 » » F. M.—Coria.—Idem id.
 Sra. D.^a D. M.—Coria.—Idem id.
 » » V. M.—Villafranca de los Barros.—Idem id.
 Sr. D. F. M.—Villafranca de los Barros.—Idem id.
 » » E. O.—Sabadell.—Idem id.
 Sr. Cura párroco de Cullera.—Idem id.
 » » » de Puebla Larga.—Idem id.
 » » » de Nuñomoral.—Idem id.
 Sr. D. M. P.—Villafranca de los Barros.—Idem id.
 » » F. R.—Coria.—Idem id.
 » » B. R.—Coria.—Idem id.
 » » F. S.—Coria.—Idem id.
 » » L. del S.—Villafranca de los Barros.—Idem id.
 » » F. C. S.—Cooperador —Plasencia.—Idem id.
 » » J. E. V.—Trujillo.—Idem.—Idem id.
 » » F. G.—Guijo de Galisteo.—Idem.—Idem id.
 » » V. B.—Carcagente.—Idem.—Idem id.
 » » J. A. P.—Coria.—Idem.—Idem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre 2'50 pesetas

Pago adelantado y á la presentación del recibo.

Los anuncios, esquelas de funeral y de aniversarios y recordatorios, á precios convencionales.